I. MUNICIPALIDAD DE LOTA

LOTA, 29 de Octubre de 2015

DECRETO N° **2,059**

VISTOS :

a) Acuerdo de CONCEJO en sesion Extraordinaria de fecha 27 de Octubre de 2015, certificados N° 806 de Secretario Municipal (S).

b) Presupuesto Año 2015.

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administracion del Estado.

d) D.F.L. 1 del 2006 de Ministerio del Interior que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad

DECRETO

Aprueba Modificaciòn Presupuestaria, Presupuesto Ordinario año 2015.

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	INGRESOS	AUMENTO MILES $
08	03	001		Participacion Anual	77,500
08	03	003		Aportes Extraordinarios	25,625
				TOTAL	103,125

SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	GASTOS	AUMENTO MILES $
22	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	7,200
24	01	007		Asistencia Social a Personas Naturales	5,300
24	03	101	002	A Salud	75,000
26	02			Compensacion por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	14,025
29	04			Mobiliario y otros	1,600
				TOTAL	103,125

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

JULIO MIGUEL TORRES MORAGA
ALCALDE (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL

V° B°
DIRECCION DE CONTROL

hhvc
Distribución:
Depto. Adm. y Finanzas
Contraloria Regional
Intendencia Regional
Dirección de Control
Secretario Municipal
Archivo